

Aseores



PORQUE MI PAÍS ME IMPORTA
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/4609/2018

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ASUNTO: Informe de encuestas y sondeos de opinión.

Ciudad de México, 3 de mayo de 2018.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

Por instrucciones del Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso i) y 119, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 26, numeral 6 y 37 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; relativo al informe respecto a las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos, me permito remitir lo siguiente:

- Copia del oficio **INE-JLE-ZAC/VE/1753/2018**, mediante el cual se envía el diverso **IEEZ-02-1235/2018**, suscrito por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de **Zacatecas**.
- Copia del oficio **IEPC.SE.UTV.192.2018**, suscrito por el Lic. José Manuel Decelis Espinosa, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de **Chiapas**, mediante el cual se envía el informe de encuestas y sondeos de opinión, así como, la encuesta realizada por el periódico La Voz del Sureste.

Con base en lo anterior, se remite en medio magnético los informes mencionados para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lic. Miguel S. y Carlos G.

INE
Instituto Nacional Electoral
SECRETARÍA EJECUTIVA

04 MAY 2018 Ah
CO

Gisela Talavera 18:35

ÁREA DE ASESORES

ATENAMENTE

[Handwritten signature]

MTR. MIGUEL SAUL LÓPEZ CONSTANTINO
DIRECTOR DE VINCULACIÓN, COORDINACIÓN Y NORMATIVIDAD
DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

2941

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICINA DE PARTES COMUN

[Handwritten initials]

2018 MAY -4 PM 3:22

Original en 1 Anexos
Cm Obsequios
[Handwritten notes]

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.- Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Mismo fin.

Validó:	Lic. Arón Baca Nakakawa	<i>[Signature]</i>
Revisó:	Mtro. Jaime Hernández Gómez	<i>[Signature]</i>
Elaboró:	C. Sebastián García Moreno Palomino	<i>[Signature]</i>

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARIA EJECUTIVA
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE
OFICIO No. IEPC.SE.UTV.192.2018
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de abril de 2018.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por instrucciones del Licenciado Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y con fundamento en el artículo 38, fracción VII del Reglamento Interno de este Instituto; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a las encuestas y sondeos de opinión; adjunto al presente formato .pdf, el documento titulado **"Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Electoral Local, en materia de encuestas y sondeos de opinión"** y el estudio sobre la encuesta realizada por el periódico la voz del sureste, presentados ante al Consejo General de este Instituto, en sesión ordinaria celebrada el pasado 25 de abril de la presente anualidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RESPETUOSAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

José Manuel Decelis-Espínosa
Encargado de Despacho de la
Unidad Técnica de Vinculación con el INE



C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.- Consejero Presidente del IEPC.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Lic. Ismael Sánchez Ruiz.- Secretario Ejecutivo del IEPC.- Mismo fin.- Edificio.
C.c.p. Archivo
JMDE/cazg**



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

I Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5; Apartado C, numeral 8; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 32, inciso a) fracción V, inciso I); 104, numeral 1, inciso I) y 213 numeral 1 y 3; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 132, numeral 1 y 2; 133 numeral 1; 136 numeral 1, inciso b), numerales 2, 3, y 4; 143 numerales 1 y 2; 144 numeral 1 y 3; y 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, y artículo 88 fracción XXIV del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, se presentará al Consejo General, Informe en Materia de Encuestas Electorales sobre el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

II Encuestas publicadas

De conformidad con lo dispuesto el artículo 143 numeral 1 y 2, del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social, a partir del inicio del proceso electoral, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018, para el cual revisan 24 medios de comunicación impresos (periódicos y revistas locales). Como resultado de este trabajo, el presente Informe reporta que durante el periodo del 24 de marzo al 23 de abril de 2018, se detectaron las siguientes publicaciones clasificadas de la siguiente manera:

Fecha de publicación	Medio de publicación	Encuestadora	Título
03/04/2018	Periódico Ultimátum	Periódico Ultimátum	"Morena, Carlos Morales va"
09/04/2018	Voz e imagen de Chiapas	Beltrán, Juárez y asociados	"Encuesta pone a Roberto Albores a la cabeza de la preferencia electoral"
09/04/2018	La voz del sureste	Beltrán, Juárez y asociados	"Aventaja Albores, le sigue Rutilio y muy lejos Josean"
11/04/2018	El Heraldo de Chiapas	PGB Beltrán, Juárez y asociados	"Encabeza Albores preferencia electoral en Chiapas"

Se anexa al presente la impresión de las publicaciones.



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

III Estudios recibidos

Durante el periodo reportado, la Secretaría Ejecutiva recibió 02 informes y 01 estudio de encuestas sobre preferencias electorales del presente proceso electoral. De estos estudios:

Dos informes corresponden a la publicación identificada en el monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social, durante el mes de marzo, publicada el día 23 de marzo de 2018, suscritos por el Director y el Reportero del periódico Diario de Chiapas, en los hacen una descripción de la forma en que fueron contactados por los estudiantes de la UNACH y Salazar Narváez, así como una breve descripción de la forma y resultados de la encuesta. (Anexo)

PUBLICACION DE FECHA 08 DE MARZO DE 2018. DIARIO DE CHIAPAS	
CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO
1. Objetivos del estudio.	Encuesta de carácter académico para un proyecto de tesis.
2. Marco muestral.	29 barrios del municipio de Ocozocoautla
3. Diseño muestral.	Muestreo simple y aleatorio a 435 personas de diferentes edades (mayores de edad)
a) Definición de la población objetivo.	
b) Procedimiento de selección de unidades.	No se menciona
c) Procedimiento de estimación.	No se menciona
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	29 puntos de levantamiento con 435 entrevistas
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	+/- 4%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	No se menciona
g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	No se menciona
4. Método y fecha de recolección de la información.	No se menciona
5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	No se menciona
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	95%



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.	No se menciona
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.	No se presenta
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.	No se menciona
10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:	Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad Salazar.
a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,	Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad Salazar.
b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y	Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad Salazar.
c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.	Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad Salazar.
11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.	Recursos propios
12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.	No se menciona



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN:

Un estudio corresponde a la publicación identificada en el monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social, durante el mes que se reporta (abril), realizada por el periódico Voz e imagen de Chiapas el día 09 de abril de 2018. (Anexo)

PUBLICACION DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018. LA VOZ DEL SURESTE		
CRITERIOS GENERALES M DE CARÁCTER CIENTIFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO	
1. Objetivos del estudio.	Medir las preferencias electorales de los partidos de la ciudadanía para el proceso electoral del Estado de Chiapas del 1 de julio de 2018	
2. Marco muestral.	Listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2015.	
3. Diseño muestral.	Muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal. La selección de la manzana y de la vivienda se hizo siguiendo un proceso de muestreo sistemático de arranque aleatorio y el entrevistado se seleccionó aleatoriamente, para ello se listo a todos los habitantes en la vivienda por su fecha de cumpleaños y se selección a la persona con la fecha de cumpleaños más cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizó una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituyó la vivienda.	
a) Definición de la población objetivo.		Personas mayores de 18 años con credencial para votar que radican en el país.
b) Procedimiento de selección de unidades.		Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el universo de la probabilidad de selección del entrevistado. Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto con base en metodología propia de la empresa.
c) Procedimiento de estimación.		El tamaño de la muestra fue de 1.200 entrevistas efectivas. La muestra se obtuvo aleatoriamente a partir del marco muestral descrito en el apartado 2 de este documento siguiendo un esquema de muestreo aleatorio, estratificado y polipático.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.		Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. El tamaño de muestra nos permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de +- 2.9 puntos porcentuales para una proporción de 0.5.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.		



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.</p>	<p>Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes si contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones. Los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta "Si el día de hoy fuera la elección, porque partido votaría usted" son los siguientes:</p> <p>Ninguno 5.2% No sabe 9.0 Blanco 4.9% Anulado 3.1% La no respuesta total registrada fue de 22.2%</p>
<p>g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p>	<p>59 % (2.954 contactos, de los cuales 1.754 fueron rechazos).</p>
<p>4. Método y fecha de recolección de la información.</p>	<p>Entrevista cara a cara realizada en la vivienda del entrevistado entre el 23 y el 27 de marzo de 2018.</p>
<p>5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.</p>	<p>Para la pregunta electoral se entrega boleta simulada y se deposita en una urna que lleva el encuestador. El texto de la pregunta es el siguiente: En julio próximo habrá elecciones para elegir gobernador de Chiapas. Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted? Se entrega una boleta con los logotipos y nombres de los once partidos políticos que participan en la elección y un espacio para captar a candidatos no registrados.</p> <p>Adicionalmente se preguntó en el cuestionario: ¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas?</p>
<p>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</p>	<p>Para el análisis de los datos se consideró el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado, también se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad (Censo2010). De esta manera los resultados expresados no son solo datos descriptivos de la muestra si no estimadores del total de la población objetivo (personas de 18 años y más de ambos sexos con credencial de elector para votar). Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y ± 1.96 veces el error estándar.</p>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).												
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.	Se entrega archivo de origen (formato SAV) que permite el manejo de sus datos.												
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.	<p>Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto.</p> <p>Quien le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas?(%)</p> <p>Respuestas espontanea sin lista de por medio</p> <table border="0"> <tr> <td>Roberto Albores Gleason.</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Rutilio Escandón</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>José Antonio Aguilar Bodegas.</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>Ninguno.</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Ns/Nc.</td> <td>39</td> </tr> </table>	Roberto Albores Gleason.	17	Rutilio Escandón	16	José Antonio Aguilar Bodegas.	08	Otros	06	Ninguno.	14	Ns/Nc.	39
Roberto Albores Gleason.	17												
Rutilio Escandón	16												
José Antonio Aguilar Bodegas.	08												
Otros	06												
Ninguno.	14												
Ns/Nc.	39												
10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:	DOCUMENTO ANEXO												
a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,	Nombre o razón social: Editora: La Voz del Sureste S.A de C.V. (datos para contacto ya antes mencionados) MEDIO EN QUE SE PUBLICO: La Voz del Sureste												
b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y	N/A												
c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.	N/A												



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

<p>11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.</p>	<p>Para la encuesta se erogaron \$250,560.00 (doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos) para atender la realización de las entrevistas. Se adjunta la copia de la factura folio 665 de la erogación correspondiente a este proyecto.</p>
<p>12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.</p>	<p>Se entrega la siguiente documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional del director de la organización. Copia del diploma de doctorado por la Universidad de Chicago de Ulises Bruno Beltrán Ugarte, Socio Director de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C. Curriculum de Ulises Bruno Beltrán Ugarte. EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A WAPOR, ASOCIACION INTERNACIONAL DEL GREMIO DE LA OPINION PUBLICA. Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a WAPOR de Leticia Victoria Juárez González, Socia Directora y Representante Legal de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C. EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A AMAI, ASOCIACION MEXICANA DE AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y OPINION A.C Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a AMAI de BGC, Ulises Bertrán y Asocs., S.C</p>



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

IV Requerimientos y listado de encuestas publicadas sobre las que no se entregó el estudio a la Secretaría Ejecutiva.

Como resultado de la revisión a los informes de la Unidad de Comunicación Social, de conformidad a la obligación estipulada en el artículo 143 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el tema de monitoreo a los medios impresos de aquellas publicaciones que hagan las personas físicas o morales, donde publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante los procesos electorales locales.

En términos del artículo 147 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva, podrá formular hasta tres requerimientos a las personas físicas o morales que hayan incumplido con la obligación de entregar copia del estudio que respalde los resultados publicados, apoyándose de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien deberá realizar las diligencias de notificación conforme a las reglas establecidas en el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto.

En razón de lo antes señalado esta Secretaría Ejecutiva, con el auxilio de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, da seguimiento al trámite de requerimiento:

PUBLICACIÓN		Encuestadora	Motivo del requerimiento	Trámite de requerimiento	Fecha de respuesta
Fecha	Medio				
08/03/18	Diario de Chiapas	Estudiantes de la Lic. en Comunicación.	Informe incompleto	2do. IEPC.SE.543.2018 23/04/2018	Requerimiento sin contestar
03/04/18	Periódico Ultimátum	Periódico Ultimátum	Vencimiento de plazo para entrega de informe.	IEPC.SE.513.2018 10/04/2018 1ro. IEPC.DGJYC.215.2018 11/04/18 2do. IEPC.DGJYC.230.2018 17/04/18	14/04/2018 21/04/2018 Informe en revisión
09/04/18	Voz e imagen de Chiapas	Beltrán, Juárez y asociados	Vencimiento de plazo para entrega de informe.	IEPC.SE.528.2018 16/04/2018 1ro. IEPC.DGJYC.226.2018 17/04/18	19/04/2018 Refiere que son publicadas en la web
11/04/18	El Heraldo de Chiapas	PGB Beltrán, Juárez y asociados	Vencimiento de plazo para entrega de informe.	IEPC.SE.529.2018 17/04/2018 1ro. IEPC/SE/DGJYC/231/2018 18/04/18	Requerimiento sin contestar



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.

IV Listado de encuestas publicadas sobre las que se entregó el estudio incompleto a la Secretaría Ejecutiva, por lo que se dio vista a la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso.

Derivado del análisis realizado se determinó que la información y documentación presentada por el sujeto obligado se encuentra incompleta de acuerdo a los requisitos que se señalan en la fracción I del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; a través del memorándum no. IEPC.SE.396.2018 de fecha 03 de abril de 2018, se da vista a la Dir. Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso a efecto de que inicie el procedimiento sancionador respectivo, en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

PUBLICACIÓN		Encuesta-dora	Motivo del requerimiento	Trámite de requerimiento	Fecha de respuesta
Fecha	Medio				
19/01/2018	Periódico: Oye Chiapas	Massive Caller José Carlos Campos Riojas	ENCUESTA GOBERNADOR La encuesta publicada en el diario, comprende una pregunta, ¿Si hoy fueran las elecciones para Gobernador en el estado de Chiapas, por qué partido o candidato votaría usted?.	Expediente IEPC/PO/CQD/C G/DEOFICIO/002/ 2018	Sin contestar

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 24 de abril de 2018



ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ

DIARIO ULTIMÁTUM

LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

\$5.00

Director: Amel Samayoa Arce | Martes 3 de Abril de 2018 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 1 | No. 209

EDITORIAL

LA MILITANCIA

K' ABAN

SCT y Concesionaria de Puento San Cristóbal, violan recomendaciones

PAG. 16-17

961 155 9148

ARSENAL DE PLUMAS

EL DIVAN PAG. 19
Sergio Staff

FICHERO POLÍTICO PAG. 20
Angel María Anahualfo

EN CORTO, PERO MUY EN CORTO PAG. 20
José Benjamín Saah Cuelbro

QUEBRADERO PAG. 21
Jackie Solórzano Zúñiga

CANELA FINA PAG. 21
Rubén Cortés

MARCAJE PERSONAL PAG. 22
Juan Andrade

CAUSAS Y AZARES PAG. 22
Mauricio Farián

ALDEA GLOBAL PAG. 23
Y Rómulo Farián

TAROT POLÍTICO PAG. 23
Amel Samayoa Arce

MORENA

Carlos Morales va



Los resultados de la encuesta realizada por esta casa Editorial ubican a Morales Vázquez con (45.28%) como el mejor posicionado para la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez. En el segundo puesto Paco Rojas (30.29%), seguido de Carlos Penagos (14.33%) y en el cuarto lugar Jorge Martínez (4.23%). *Leonardo Gutiérrez/Ultimátum*

PVEM

Jaloneo por diputaciones federales de Chiapas

La dirigencia estatal se concentra en la CDMX para definir a los candidatos por la vía uninominal y plurinominal. El agarrón lo protagonizan Juan Carlos Gómez Aranda, Raciél López Salazar, Alberto Betancourt Esponda, Jorge Luis Llaven Abarca, Humberto Pedrero Moreno y Manuel Pulido. *Leonardo Gutiérrez/Ultimátum*

PAG. 9



MASACRE

Cuatro muertos en Aldama; grupo armado de Chenalhó sería responsable

Señalan como origen la disputa de un predio de la comunidad Santa Martha, entre ambos municipios. Las víctimas: Manuel Gómez Pérez y sus hijos Alonso Gómez Hernández e Isidro Gómez Hernández, del Paraje San Pedro Cotzilnam, además de Sebastián Velasco López, originario de la comunidad Atzamilhó. El Secretario de Gobierno, Culebro Velasco confirma el lamentable suceso y ofrece castigar a los responsables. *Leonardo Gutiérrez/Ultimátum*

PAG. 8

COITA

Invasión de predios, tema preocupante para autoridades

PAG. 6

RUTILIO APARECE CON 39% Y JOSEAN CON 18%

Encuesta pone a Roberto Albores a la cabeza de la preferencia electoral

Logra 42 por ciento a la pregunta: "Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?"

GERARDO HERRERA
NOTICIAS

A tres semanas del arranque formal de las campañas electorales para gobernador en Chiapas, una encuesta de Beltrán, Juárez y Asociados, asegura que Roberto Albores Gleason tiene la preferencia de los chiapanecos; sin embargo, Rutilio Escandón Cadenas está cerca.

La pregunta más significativa de la encuesta "levantada" entre el 23 y el 27 de marzo de este año es la siguiente: "Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?"

De acuerdo con la información obtenida de mil 200 entrevistas logradas "cara a cara", el 42 por ciento de los encuestados dicen que votarían por Roberto Albores Gleason; un

39 por ciento lo harían por Rutilio Escandón Cadenas y un 18 por ciento por José Antonio Aguilar Bodegas; la encuesta dice que solo un 1 por ciento de la muestra votaría por otros candidatos.

Hay que contextualizar que Roberto Albores es candidato de la alianza PRI-PVEM-Panal; Rutilio Escandón de la coalición Morena-PT-PES y José Antonio Aguilar Bodegas del frente PAN-PRD-Movimiento Ciudadano.

En la encuesta se desglosan las "preferencias brutas simples" y las "preferencias efectivas". En ambas se puede observar que la preferencia por partido es encabezada por Morena con 26 y 33 por ciento.

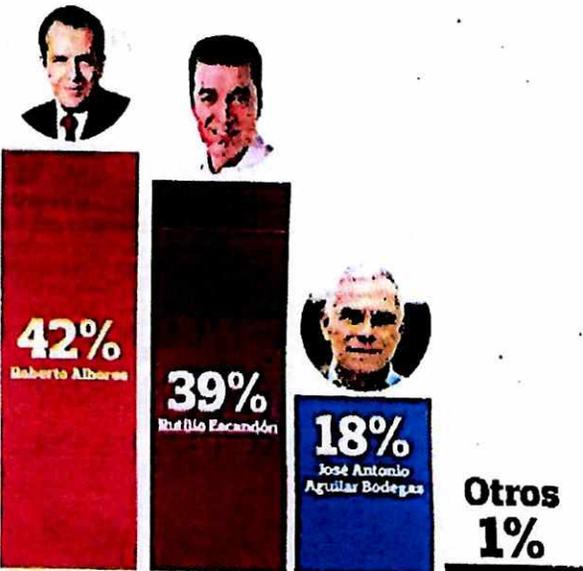
Le siguen, en la preferencia por partido, el PRI con 16 por ciento y el PVEM con 13 por ciento en las preferencias brutas simples; en las preferencias efectivas el PRI con 21 por ciento y el PVEM con 16 por ciento.

En este documento se puede apreciar que los partidos del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y Nueva Alianza (Panal), suman realmente poco a sus respectivos candidatos.



LA ENCUESTA fue elaborada por la empresa Beltrán, Juárez y Asociados.

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?



LOS CONTENDIENTES

- Roberto Albores es candidato de la alianza PRI-PVEM-Panal
- Rutilio Escandón de la coalición Morena-PT-PES
- José Antonio Aguilar Bodegas del frente PAN-PRD-Movimiento Ciudadano
- Jesús Alejo Orantes es candidato independiente

Descuentos a maestros que falten a clases: Educación

NOTICIAS

En respuesta al paro laboral que este día realizarán maestros que militan o simpatizan con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el cual forma parte de una estrategia nacional, la Secretaría de Educación anunció que aplicará descuentos a quienes falten a sus labores.

Mediante un comunicado, la dependencia dijo "que está preparada para el regreso a clases de más de un millón 300 mil estudiantes de educación básica, una vez que ha concluido el periodo vacacional de Semana Santa."

El titular de la dependencia, Eduardo Campos Martínez, explica en el informe que este lunes, alrededor de 80 mil maestros deben reanudar sus actividades académicas en más de 20 mil es-

ENCIFRAS

- Un millón 300 mil alumnos de nivel básico
- 80 mil maestros deben volver a clases
- 20 mil escuelas reanudarán actividades

uelas, para continuar, sin contratiempos, el ciclo escolar 2017-2018.

Precisó que habrá descuentos salariales para los docentes que no acudan a las aulas como lo marca el calendario escolar.

Mencionó que las autoridades del estado han cumplido con la mayoría de las peticiones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educa-

ción (SNTE), y sólo algunas están en proceso de cumplimiento en la mesa de diálogo que mantiene con el magisterio de manera permanente.

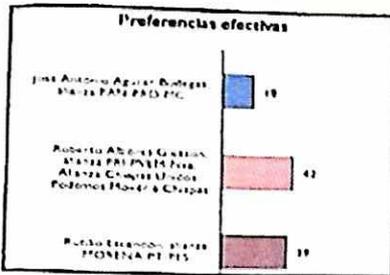
"Nuestra postura es clara: habrá descuentos si no se presentan a trabajar. En el trato hemos correspondido, por eso hacemos un llamado a los maestros y maestras a que no antepongan sus intereses gremiales a la continuidad del servicio educativo", expresó.

Reafirmó el compromiso de la Secretaría de Educación de atender todas las inquietudes de los docentes mediante las vías institucionales, con un diálogo directo y respetuoso, para lograr acuerdos que garanticen la salvaguarda de sus derechos laborales y, sobre todo, el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de Chiapas.



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN advirtió que aplicará descuentos a quienes falten a sus actividades. Eduardo Campos, titular de la dependencia, habló de diálogo.

Aventaja Albores, le sigue Rutilio y muy lejos Josean



Encuesta de Beltrán Juárez y Asociados coloca al candidato de la alianza PRI, PVEM, Nueva Alianza, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas con el 42% de las preferencias

ESTADO 3

En Chiapas se apoya a los sectores más vulnerables

Indispensable su inclusión, convivencia e incorporación al desarrollo de la entidad



ESTADO 3

Descuentos a maestros que no regresen a clases, advierte SE



ESTADO 7

Este lunes regresan a clases más de un millón 300 mil estudiantes de educación básica, una vez que ha concluido el periodo vacacional de Semana Santa

Aceptan diálogo Aldama y Chenalhó, cesarán provocaciones: SEGOB

No quedarán impunes los hechos ocurridos el pasado lunes, por lo que se aplicará todo el peso de la Ley a los responsables y familiares de los deudos contarán con apoyo para salir adelante: Culebro Velasco



ESTADO 6

ARRANCA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RÍO SABINAL ANTE PRÓXIMAS LLUVIAS

Brigadas de obreros harán acciones de limpieza en el cauce y sus 21 afluentes



ESTADO 4

INICIA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE JARDÍN DE LA MARIMBA



ESTADO 4

EXHORTAN A CHIAPANECOS A TOMAR PRECAUCIONES POR GOLPE DE CALOR

Médicos recomiendan evitar actividades físicas bajo el sol, en horarios de 11:00 a 15:00 horas y utilizar ropa ligera, de color y manga larga, gorra o sombrero, así como mantenerse hidratados



ESTADO 9

Aventaja Albores, le sigue Rutilio y muy lejos Josean

Empate técnico PRI y Morena
Encuesta de Beltrán Juárez y Asociados coloca al candidato de la alianza PRI, PVEM, Nueva Alianza, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas con el 42% de las preferencias

La presente encuesta fue realizada en viviendas del estado de Chiapas con un total de mil 200 entrevistas cara a cara y fue levantada entre el 23 y 27 de marzo de 2018

Justificación de la encuesta

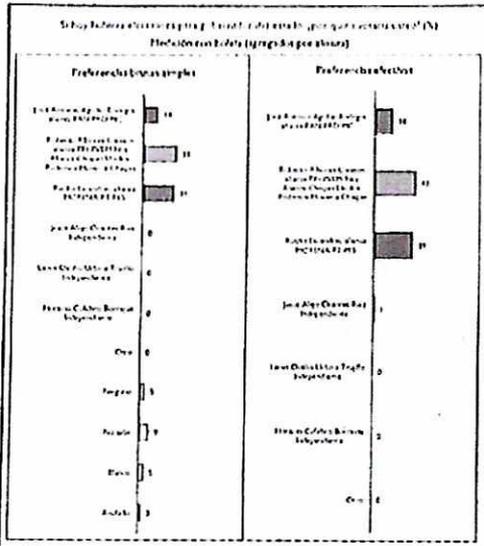
Encuesta en viviendas con tamaño de muestra de 1,200 entrevistas efectivas a ciudadanos que residen en el estado de Chiapas. Las entrevistas estuvieron distribuidas en 120 secciones electorales del estado. El levantamiento se efectuó entre el 23 y el 27 de marzo de 2018.

La selección de las secciones se hizo mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal.

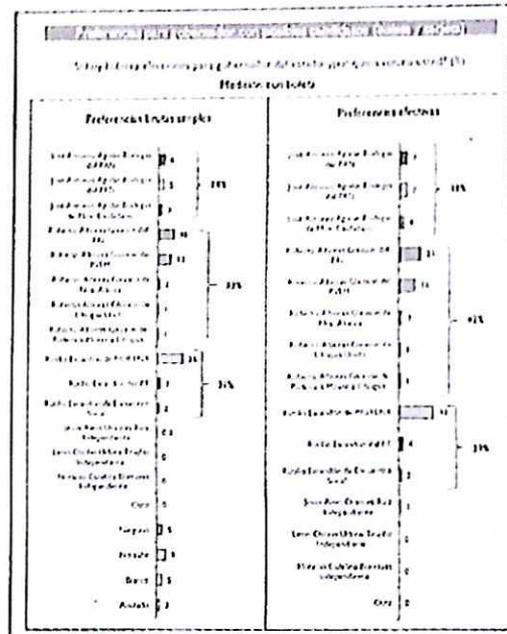
La selección de la manzana y de la vivienda se hace me-

¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas? (%)
Resuesta espontánea sin bits de promedio

Roberto Albores Gleason	17
Rutilio Escandon	16
José Antonio Aguilar Bologos	0
Otros	6
Ninguno	14
No/No	39



dante un proceso sistemático y para la del entrevistado se listó a todos los habitantes en la vivienda por su fecha de



cumpleaños y se seleccionó a la persona con la fecha de cumpleaños más cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizaba una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituía la vivienda.

El margen de error teórico para el estado de Chiapas es

de 2.9 puntos con un nivel de confianza de 95%.

En el análisis de los datos se consideró el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado, también se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad.



LE DEBEN DAR DINERO Y TIEMPO EN MEDIOS

El Bronco pone de cabeza al INE

Ante la sorpresiva inclusión de Jaime Rodríguez Calderón, el Instituto Nacional Electoral (INE) además de darle su registro como candidato, redujo el papeletaje electoral, cambió las pautas de spots y realizó los movimientos financieros para otorgarle 71 millones de pesos de financiamiento público, al que tiene derecho. En sesión extraordinaria, el INE apoyó su registro, no sin antes cuestionar la sentencia del Tribunal Electoral. **Pág. 42**

MANUEL BARREIRO ABRIÓ COMPAÑÍA A NOMBRE DEL CHOFER

Nuevas pistas en la investigación por presunto lavado de dinero en contra de Ricardo Anaya. **Pág. 43**

www.elheraldodechiapas.com.mx



EL HERALDO de Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. | MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2018 | AÑO XIII | NO. 4,915 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$7.00

EN TODO EL PAÍS

AMOTAC retira plantón

Tras la advertencia de bloquear distintos tramos carreteros en el país, la Alianza Mexicana de Organizaciones Transportistas A. C. (AMOTAC), logró que la SCT atendiera sus exigencias referentes a la correcta aplicación de la Norma 012 y 068 que tienen que ver con la seguridad para el transporte de carga pesada en las carreteras de México. **Pág. 7**



QUE LAS PERSONAS
SE INVOLUCREN

Ciudadanizar gasto público: Luis A. Melgar

Se debe trabajar juntos en busca de opciones para ahorrar e invertir bien los recursos, afirma el Senador. **Pág. 9**



Avanza Chiapas en índice de paz

Se avanzó dos lugares para colocarse entre los cinco estados más pacíficos del país

HERNÁN VIDAL

Chiapas se ubicó entre los cinco estados más pacíficos de la República Mexicana, así lo dio a conocer el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), en su más reciente Informe. **Pág. 8**

CAMPO NECESITA VOLVER A FLORECER

Uno de los sectores de mayor importancia para la economía y la alimentación en Chiapas, es la agricultura, sin embargo, debe florecer, expuso el candidato a la gubernatura del estado de la coalición Juntos Haremos Historia, Rutlío Escandón Cadenas. **Pág. 9**



Encabeza Albores preferencia electoral

El candidato a gobernador de la coalición Todos Somos Chiapas (PRI-PVEM-Pana), Roberto Albores Gleason, encabeza las preferencias electorales en Chiapas con el 33 por ciento, según una encuesta efectuada por PGC Beltrán, Juárez y Asociados. **Pág. 11**

Preferencias brutas simples

José Antonio Aguilar Bodegas, alianza PAN-PRD-MC	14
Roberto Albores Gleason, alianza PRI-PVEM-NA	33
Rutlío Escandón, alianza MORENA-PT-PES	31
Jesús Alejo Orantes Ruz, Independiente	0
Lenín Ostiño Urbina Trujillo, Independiente	0
Horacio Culebro Borrayas, Independiente	0



Encabeza Albores preferencia electoral en Chiapas

EL SOL DE MÉXICO

CDMX. - El candidato a gobernador de la coalición Todos Somos Chiapas (PRI-PVEM-PANAL), Roberto Albores Gleason, encabeza las preferencias electorales en Chiapas con el 33%, en la medición que incluye la franja de indecisos, según una encuesta realizada por PGC Beltrán, Juárez y Asociados.

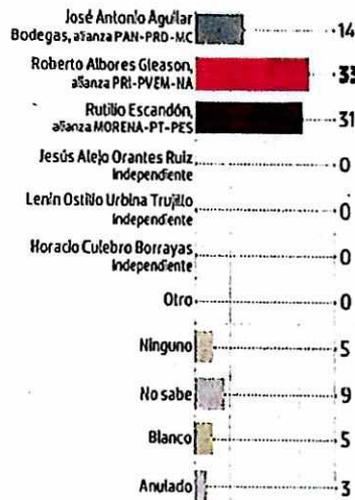
La encuesta, publicada en www.bgc.com.mx, ubica a Albores Gleason como el favorito ante sus adversarios, Rutilio Escandón de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT Y Encuentro Social) y José Antonio Aguilar de Por México al Frente (PAN, PRD y MC), a quienes el estudio sitúa en segundo y tercer lugar, respectivamente.

En las preferencias para la

Preferencias para la elección de gobernador de Chiapas

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (%) Medición con boleta (agregados por alianza)

Preferencias brutas simples



Preferencias efectivas



Metodología: Encuesta aplicada a 1,200 personas en sus viviendas, entre el 25 y 27 de marzo de 2018. Tiene un margen de error de +/- 2.9 puntos porcentuales

Fuente: PGC Beltrán, Juárez y Asociados

elección de gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón tiene hasta 31%, dos puntos menos que el candidato mejor posicionado; al tiempo que el abanderado por la alianza PAN-PRD-MC obtuvo el 14 por ciento.

La intención de voto, obtenida a través de un muestreo aleatorio sistemático, contempla que el 9% de votantes no ha decidido por quién votar, mientras que el 3% anularía su voto y el 5% no votaría por ninguna opción o dejaría definitivamente en blanco su boleta electoral.

Mediante entrevistas "cara a cara" y con la pregunta base "si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted?", el estudio también mide las preferencias efectivas, donde se omite a los ciudadanos indecisos.

PUBLICACION DE FECHA 08 DE MARZO DE 2018. DIARIO DE CHIAPAS		
CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTIFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO	
1. Objetivos del estudio.	SI	Encuesta de carácter académico para un proyecto de tesis.
2. Marco muestral.	SI	29 barrios del municipio de Ocozocoautla
3. Diseño muestral.	SI	Muestreo simple y aleatorio a 435 personas de diferentes edades (mayores de edad)
a) Definición de la población objetivo.		(mayores de edad)
b) Procedimiento de selección de unidades.		No se menciona
c) Procedimiento de estimación.		No se menciona
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.		29 puntos de levantamiento con 435 entrevistas
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	SI	+/- 4%
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	NO	No se menciona
g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	NO	No se menciona
4. Método y fecha de recolección de la información.	NO	No se menciona
5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	NO	No se menciona
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	SI	95%
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.	NO	No se menciona
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.	NO	No se presenta
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.	NO	No se menciona

PUBLICACION DE FECHA 08 DE MARZO DE 2018. DIARIO DE CHIAPAS		
CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTIFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO	
10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:	SI	Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad salazar.
a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,	SI	Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad salazar.
b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y	SI	Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad salazar.
c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.	NO	Estudiantes de la licenciatura en comunicación de la UNACH y Universidad salazar.
11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.	NO	Recursos propios
12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.	SI	No se menciona

PUBLICACION DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018. LA VOZ DEL SURESTE

CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTIFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO	
1. Objetivos del estudio.	SI	Medir las preferencias electorales de los partidos de la ciudadanía para el porceso electoral del Estado de Chiapas del 1 de julio de 2018
2. Marco muestral.	SI	Listado de secciones electorales de la Republica Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2015.
3. Diseño muestral. a) Definición de la población objetivo.	SI	Personas mayores de 18 años con credencial para votar que radican en el país.
b) Procedimiento de selección de unidades.	SI	Muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño esta definido por el listado nominal. La seleccionde la manzana y de la vivienda se hizo siguiendo un proceso de muestreo sistematico de arranque aleatorio y el entrevistado se selecciono aleatoriamente, para ello se listo atodos los habitantes en la vivienda por su fecha de cumrpleaños y se selecciono a la persona con la fecha de cumpleaños mas cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizo una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituyo la vivienda.
c) Procedimiento de estimación.	SI	Los estimadores se calculan considerando el factor de expansion generado como el universo de la probabilidad de seleccion del entrevistado. Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la Intencion de voto con base en metodología propia de la empresa.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.	SI	El tamaño de la muestra fue de 1.200 entrevistas efectivas. La muestra se obtuvo aleatoriamente a partir del marco muestral descrito en el apartado 2 de este documento siguiendo un esquema de muestreo aleatorio, estratificado y polipático.
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	SI	confianza y error maximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. El tamaño de muestra nos permitio obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de + - 2.9 puntos porcentuales para una proporcionde 0.5.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	SI	Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes sí contesten, la no respuesta sera reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones. Los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta "Si el día de hoy fuera la elección, ¿por quepartido votaría usted" son los siguientes: Ninguno 5.2% No sabe 9.0% Blanco 4.9% Anulado 3.1% La no respues tatotal registrada fue de 22.2%

PUBLICACION DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018. LA VOZ DEL SURESTE		
CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTIFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO	
g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.	SI	59 % (2.954 contactos, de los cuales 1.754 fueron rechazos).
4. Método y fecha de recolección de la información.	SI	Entrevista cara a cara realizada en la vivienda del entrevistado entre el 23 y el 27 de marzo de 2018.
5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.	SI	Para la pregunta electoral se entrega boleta simulada y se deposita en una urna que lleva el encuestador. El texto de la pregunta es el siguiente: En julio proximo habra elecciones para elegir gobernador de Chiapas. Si el día de hoy fuera la eleccion, ¿por cual partido votaria usted? Se entrega una boleta con los logotipos y nombres de los once partidos politicos que participan en la eleccion y un espacio para captar a candidatos no registrados. Adicionalmente se pregunto en el cuestionario: ¿Quien le gustaria que fuera el proximo gobernador de Chiapas?
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.	SI	Para el analisis de los datos se consideró el factor de expansion generado como el inverso de la probabilidad de seleccion del entrevistado, tambien se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parametros poblacionales de sexo y edad (Censo2010). De esta manera los resultados expresados no son solo datos descriptivos de la muestra si no estimadores del total de la poblacion objetivo (personas de 18 años y mas de ambos sexos con credencial de elector para votar). Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y ± 1.96 veces el error estandar.
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.	SI	Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.	SI	Se entrega archivo de origen (formatoSAV) que permite el manejo de sus datos.
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.	SI	Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto. Quien le gustaría que fuera el proximo gobernador de Chiapas?(%) Respuestas espontanea sin lista de por medio Roberto Albores Gleason. 17 Rutilio Escandon 16 Jose Antonio Aguilar Bodegas. 08 Otros 06 Ninguno. 14 Ns/Nc. 39

PUBLICACION DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018. LA VOZ DEL SURESTE		
CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTIFICO	ENCUESTAS POR MUESTREO	
10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos. En específico deberá informar:	SI	DOCUMENTO ANEXO
a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,	SI	Nombre Or azon social: Editora: La Voz del Sureste S.A de C.V. (datos para contacto ya antes mencionados) MEDIO EN QUE SE PUBLICO: La Voz del Sureste
b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y	N/A	N/A
c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.	N/A	N/A
11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.	SI	Para la encuesta se erogaron \$250,560.00 (doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos) para atender la realización de las entrevistas. Se adjunta la copia de la factura folio 665 de la erogación correspondiente a este proyecto.
12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.	SI	Se entrega la siguiente documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional del director de la organización. -Copia del diploma de doctorado por la Universidad de Chicago de Ulises Bruno Beltran Ugarte, Socio Director de BGC, Ulises Beltran y Asocs., S.C. Curriculum de Ulises Bruno Beltran Ugarte. EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A WAPOR, ASOCIACION INTERNACIONAL DEL GREMIO DE LA OPINION PUBLICA. Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a WAPOR de Leticia Victoria Juarez Gonzalez, Socia Directora y Representante Legal de BGC, Ulises Beltran y Asocs., S.C. EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A AMAI, ASOCIACION MEXICANA DE AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y OPINION A.C Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a AMAI de BGC, Ulises Beltran y Asocs., S.C

Lic. Ismael Sánchez Ruiz,
Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones
y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
PRESENTE

Estimado Lic. Sánchez Ruiz,

Por este conducto, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del "Reglamento de Elecciones", hacemos entrega de la copia del estudio completo de la encuesta preelectoral que fue difundida en el diario La Voz del Sureste.

Adjunto encontrará el estudio que incluye:

- El estudio detallado según los lineamientos y criterios generales establecidos por el INE
- La base de datos
- Información de la agencia encuestadora sobre experiencia profesional, formación y pertenencia al gremio de la opinión pública
- Copia de la factura de los recursos aplicados

Atentamente

Gervasio Grajalés Cano.
Director Editorial
Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V.



1631



Recibo escrito constante de 01 foja.
Anexo: copia de informe sobre las características de la Encuesta Constante de 07 fojas en su anverso. copia de factura folio 665 constante de 01 foja. copia de diploma otorgada al C. Ulises Bruno Beltrán Ugarte. curriculum de Ulises Beltrán Ugarte constante de 01 foja. copia de certificado de miembro de WAPOR; copia de constancia a la empresa BGC Ulises Beltrán y ASOC. S.C. por parte de AMAI y un USB memoria que contiene Base de datos.

INFORME SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO

1. Objetivos del estudio.

El objetivo de esta encuesta probabilística en viviendas fue medir las preferencias electorales por partidos de la ciudadanía para el proceso electoral del estado de Chiapas del 1o de julio de 2018.

2. Marco muestral.

El marco de muestreo utilizado para la selección de la muestra es el listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2015. Con este marco se garantiza una partición exhaustiva y excluyente de la población bajo estudio.

3. Diseño muestral.

a. Definición de población objetivo.

La población objetivo estuvo formada por las personas mayores de 18 años con credencial para votar que radican en el país.

b. Procedimiento de selección de unidades.

La selección de las secciones electorales se hizo mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal. La selección de la manzana y de la vivienda se hizo siguiendo un proceso de muestreo sistemático de arranque aleatorio y el entrevistado se seleccionó aleatoriamente, para ello se listó a todos los habitantes en la vivienda por su fecha de cumpleaños y se seleccionó a la persona con la fecha de cumpleaños más cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizó una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituyó la vivienda.

c. Procedimiento de estimación.

Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado. Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto con base en metodología propia de la empresa.

d. Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de la muestra fue de 1,200 entrevistas efectivas. La muestra se obtuvo aleatoriamente a partir del marco muestral descrito en el apartado 2 de este documento siguiendo un esquema de muestreo aleatorio, estratificado y polietápico.

e. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

El tamaño de muestra nos permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de ± 2.9 puntos porcentuales para una proporción de 0.5.

f. Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.

Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes sí contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones.

Los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta "*Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted?*" son los siguientes:

Ninguno	5.2%
No sabe	9.0%
Blanco	4.9%
Anulado	3.1%

La no respuesta total registrada fue de 22.2%

g. Tasa de rechazo general de la entrevista.

59% (2,954 contactos, de los cuales 1,754 fueron rechazos).

4. Método y fecha de recolección de la información.

Entrevista cara a cara realizada en la vivienda del entrevistado entre el 23 y el 27 de marzo de 2018.

5. Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Para la pregunta electoral se entrega boleta simulada y se deposita en una urna que lleva el encuestador. El texto de la pregunta es el siguiente:

En julio próximo habrá elecciones para elegir gobernador de Chiapas. Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted?

Se entrega una boleta con los logotipos y nombres de los once partidos políticos que participan en la elección y un espacio para captar a candidatos no registrados.

Adicionalmente se preguntó en el cuestionario:

- ¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas?

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Para el análisis de los datos se consideró el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado, también se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad (Censo 2010). De esta manera los resultados expresados no son sólo datos descriptivos de la muestra sino estimadores del total de la población objetivo (personas de 18 años y más de ambos sexos con credencial de elector para votar). Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y ± 1.96 veces el error estándar.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

8. La base de datos.

Se entrega archivo de origen (formato SAV) que permite el manejo de sus datos.

9. Principales resultados.

Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto.

¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas? (%)

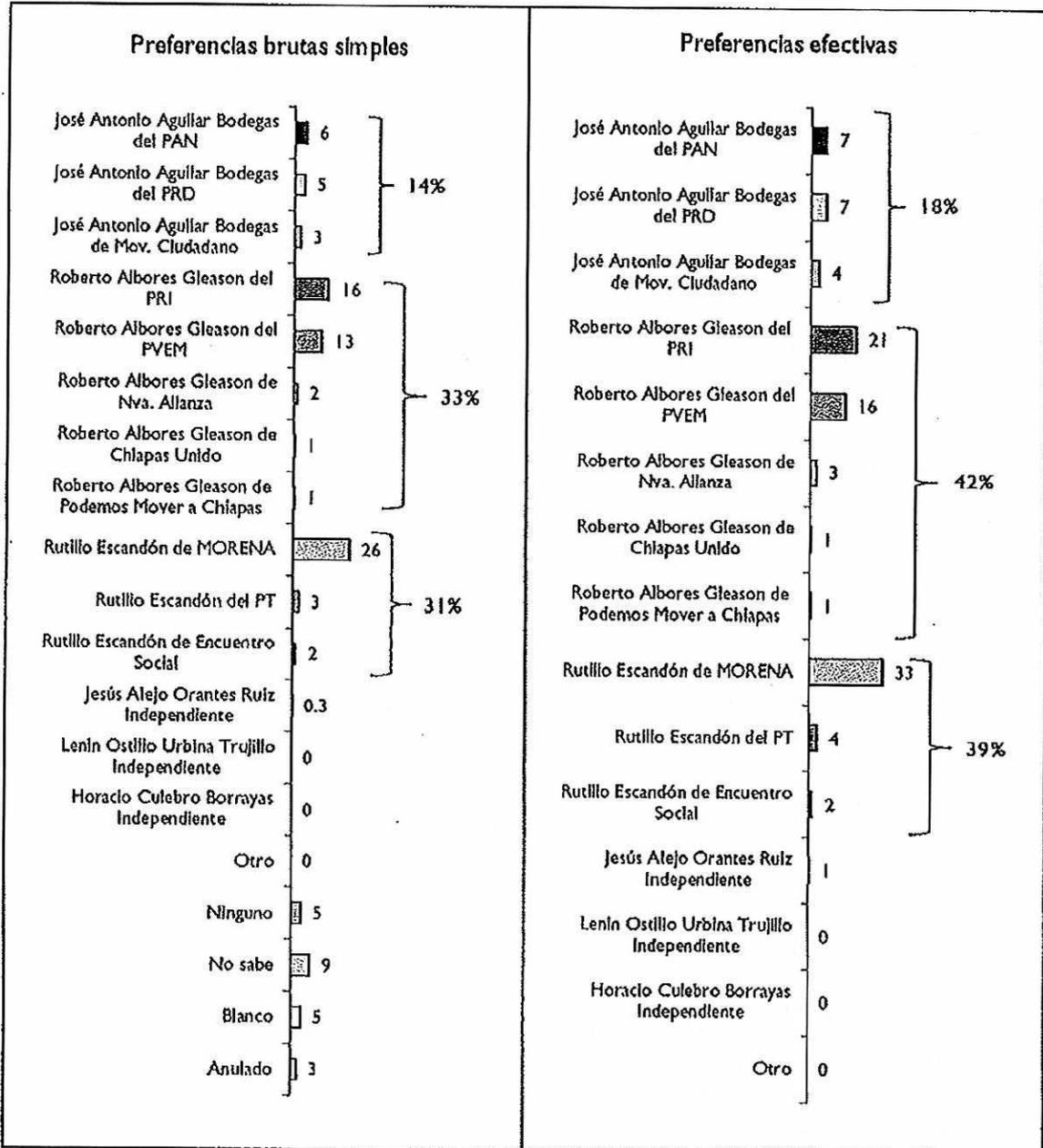
Respuesta espontánea sin lista de por medio

<i>Roberto Albores Gleason</i>	17
<i>Rutilio Escandón</i>	16
<i>José Antonio Aguilar Bodegas</i>	8
<i>Otros</i>	6
<i>Ninguno</i>	14
<i>Ns/Nc</i>	39

Preferencias para gobernador con posibles candidatos

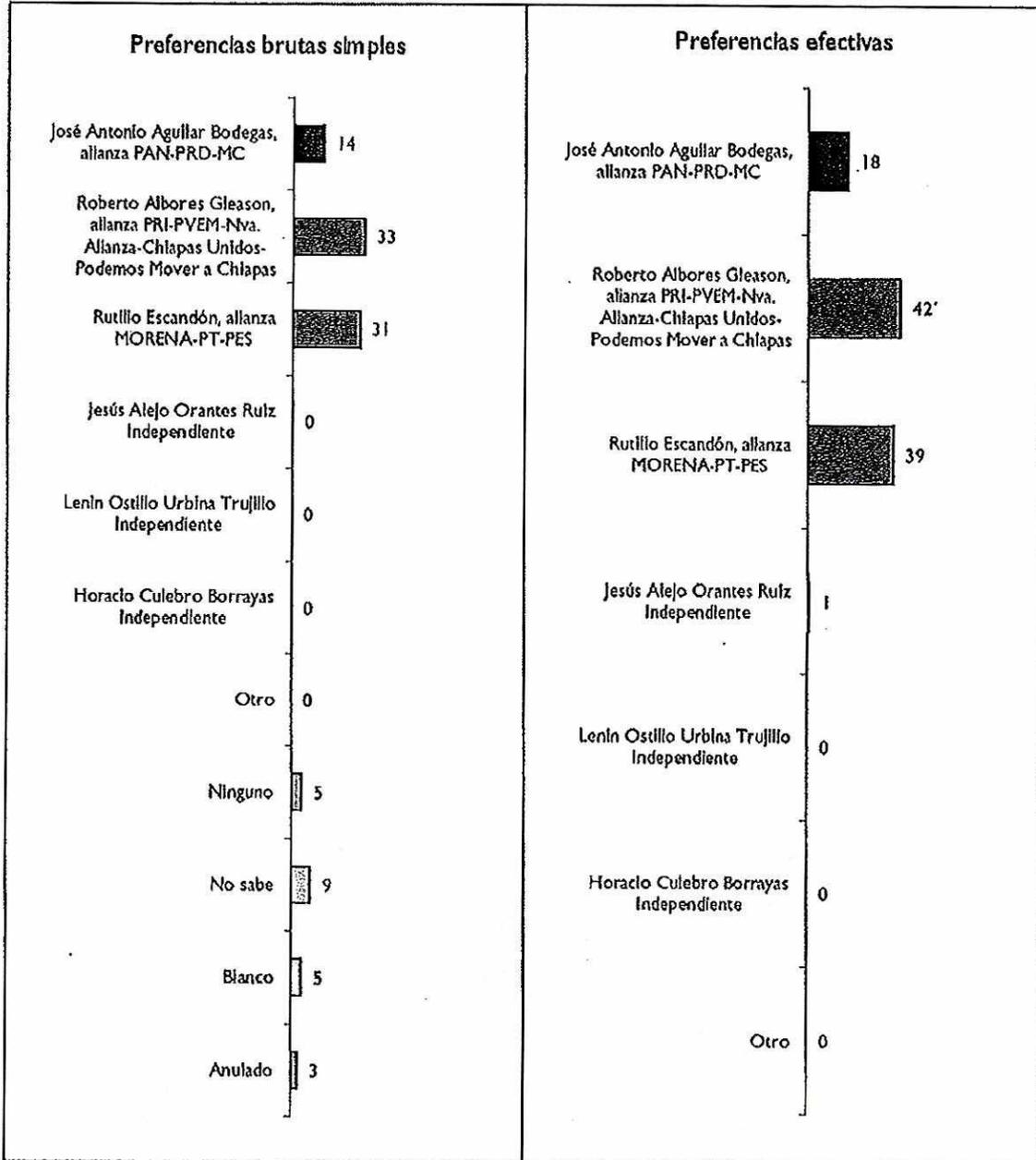
Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (%)

Medición con boleta



Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (%)

Medición con boleta (agregados por alianza)



10. Autoría y financiamiento.

PERSONA MORAL QUE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA:

--Nombre o razón social

BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

--Logotipo



BELTRÁN, JUÁREZ Y ASOCIADOS

--Domicilio legal

Mexicali 48

Colonia Hipódromo Condesa

Delegación Cuauhtémoc

C.P. 06100

México, DF

--Teléfono:

+ 52 (55) 52113044

--Correo electrónico:

leticiajuarez@bgc.com.mx

alejandrocruz@bgc.com.mx

PERSONA MORAL QUE SOLICITÓ LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA:

--Nombre o razón social:

Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V.

--Logotipo:



--Domicilio legal:

Avenida 10 Norte Poniente #338, Colonia Niño de Atocha, CP: 29037, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México

Contacto: Gervasio Grajales

--Teléfono:

52 1 9615790064

--Correo electrónico:

gervita2000@yahoo.com.mx

PERSONA MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA

--Nombre o razón social

Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V. (datos para contacto ya antes mencionados)

MEDIO EN QUE SE PUBLICÓ: La Voz del Sureste

11. Recursos económicos/financieros aplicados

Para la encuesta se erogaron \$250,560.00 (doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos) para atender la realización de las entrevistas. Se adjunta la copia de la factura folio 665 de la erogación correspondiente a este proyecto.

12. Experiencia profesional y formación académica.

Se entrega la siguiente documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.

- Copia del diploma de doctorado por la Universidad de Chicago de Ulises Bruno Beltrán Ugarte, Socio Director de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.
- Curriculum de Ulises Bruno Beltrán Ugarte.

EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A WAPOR, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL GREMIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

- Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a WAPOR de Leticia Victoria Juárez González, Socia Directora y Representante Legal de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A AMAI, ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y OPINIÓN A.C

- Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a AMAI de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C

BGC ULISES BELTRAN Y ASOCS, S.C.

RFC: BUB010611GK5 Régimen fiscal:(601)General de Ley Personas Morales
 Calle: Mexicali No. 48, Col. Hipódromo, CP: 06100, Cua uhtémoc, Cd. de México, México

Datos del cliente
 Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V. (70)
 RFC: EVS7607311XA
 Dirección: Calle: Avenida 10 Norte Poniente 338
 Col. Niño de Atocha CP: 29037
 Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
 Uso de CFDI: (P01)Por definir

Comprobante fiscal digital
 Serie: F Folio: 665
 Comprobante fiscal digital (Ingreso)
 Fecha y hora: 2018-04-09T17:13:25
 Lugar de expedición: 06100
 Forma de pago: (03)Transferencia electrónica
 Método de pago y Cuenta:
 (PPD)Pago en parcialidades o diferido
 Moneda: MXN

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1.00	E48	81131504	Encuestas en vivienda (entrevistas cara a cara).	0.00	216,000.00	216,000.00
Subtotal						216,000.00
Descuento						0.00
I.E.P.S.						0.00
I.V.A.						34,560.00
Total						250,560.00



DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

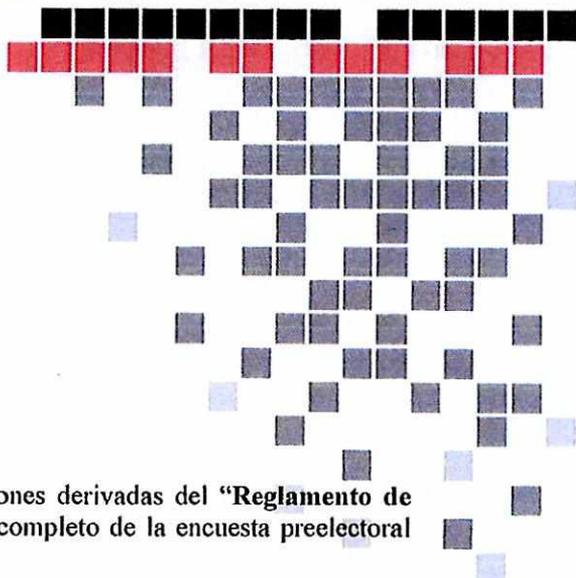
Folio fiscal: 5AA301B1-72FE-4C27-BEFC-632723719BF3
 Fecha y hora de certificación: 2018-04-09T17:13:31
 Sello digital del CFDI:
 aLMEkodG40Gw4aMp72nG9JUQgLcllz+JyDIPNlowzD8Fv1w7g2F8lVmQ4lwGEx1kkLyNOzBylrnr5eyAERCvq0X9PheqEcvnpI8
 5AE4kqPT1b1rOcp67V/Dlsg9lCu9AJoMrsPnm]Sykd4RjN/sX3OGmor2It4FkrDZ92s77FQ1Enuja2cXPJNl12yZfZahOPmWGzE

Número de serie del Certificado de Sello Digital : 00001000000408606056
 Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT: 00001000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 [|1.1|5AA301B1-72FE-4C27-BEFC-632723719BF3|2018-04-09T17:13:31|TSP080724QW6|
 aLMEkodG40Gw4aMp72nG9JUQgLcllz+JyDIPNlowzD8Fv1w7g2F8lVmQ4lwGEx1kkLyNOzBylrnr5eyAERCvq0X9PheqEcvnpI8
 5AE4kqPT1b1rOcp67V/Dlsg9lCu9AJoMrsPnm]Sykd4RjN/sX3OGmor2It4FkrDZ92s77FQ1Enuja2cXPJNl12yZfZahOPmWGzE
 KhrQ7LIWM1XpqloKpSaXol+sPkozAO6HD/znSThpm8tV8HFOS4EYUKVjyelpahxW4n1086ln54VcbihK1Y/aesReM/YVfSVz2n25

Sello digital del SAT:
 eIQ1kfsdw6r+IglWHxDvndCLX5T8e18/r6GLSyaiddp9E|jub0PBVYXnXqAXFpVzD6FDJaK2ha0NXXdhSfSRPdwWwA4luxTe#NDUS
 DUyV+Q/S33TpAw6s3BHeXC8PieGpQDQf0quNHE8FCK7lBibvpu44AiyuhYsh5haXVAnU0nEcuZVoSVQVSIvtdxpmAhxVc1D0bR

Emite por: **SAE**
 Asesoría México S.A. de C.V.



Lic. Ismael Sánchez Ruiz,
Secretario Ejecutivo del Instituto de Elecciones
y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
P R E S E N T E

Estimado Lic. Sánchez Ruiz,

Por este conducto, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del "Reglamento de Elecciones", hacemos entrega de la copia del estudio completo de la encuesta preelectoral que fue difundida en el diario La Voz del Sureste.

Adjunto encontrará el estudio que incluye:

- El estudio detallado según los lineamientos y criterios generales establecidos por el INE
- La base de datos
- Información de la agencia encuestadora sobre experiencia profesional, formación y pertenencia al gremio de la opinión pública
- Copia de la factura de los recursos aplicados

1631

Atentamente

Gervasio Grajalés Cano.
Director Editorial
Editora La Voz del Sureste, S.A. de C.V.



02:56 PM
12 ABR 2010
Clarex

RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA



Recibi escrito constante de 07 fojas.
Anexo: copia de informe sobre las características de la Encuesta constante de 07 fojas en su anverso: copia de factura folio 665 constante de 01 foja. copia de diploma otorgada al C. Ulises Bruno Beltrán Ugarte. curriculum de Ulises Beltrán Ugarte constante de 01 foja. copia de Certificado de miembro de WAPOR; copia de constancia a la empresa BGC Ulises Beltrán y Asocs. S.C. por parte de AMAI y un USB memoria que contiene Base de datos.

INFORME SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO

1. Objetivos del estudio.

El objetivo de esta encuesta probabilística en viviendas fue medir las preferencias electorales por partidos de la ciudadanía para el proceso electoral del estado de Chiapas del 1o de julio de 2018.

2. Marco muestral.

El marco de muestreo utilizado para la selección de la muestra es el listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2015. Con este marco se garantiza una partición exhaustiva y excluyente de la población bajo estudio.

3. Diseño muestral.

a. Definición de población objetivo.

La población objetivo estuvo formada por las personas mayores de 18 años con credencial para votar que radican en el país.

b. Procedimiento de selección de unidades.

La selección de las secciones electorales se hizo mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal. La selección de la manzana y de la vivienda se hizo siguiendo un proceso de muestreo sistemático de arranque aleatorio y el entrevistado se seleccionó aleatoriamente, para ello se listó a todos los habitantes en la vivienda por su fecha de cumpleaños y se seleccionó a la persona con la fecha de cumpleaños más cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizó una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituyó la vivienda.

c. Procedimiento de estimación.

Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado. Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto con base en metodología propia de la empresa.

d. Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de la muestra fue de 1,200 entrevistas efectivas. La muestra se obtuvo aleatoriamente a partir del marco muestral descrito en el apartado 2 de este documento siguiendo un esquema de muestreo aleatorio, estratificado y polietápico.

e. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

El tamaño de muestra nos permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de ± 2.9 puntos porcentuales para una proporción de 0.5.

f. Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.

Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes sí contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones.

Los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta "*Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted?*" son los siguientes:

Ninguno	5.2%
No sabe	9.0%
Blanco	4.9%
Anulado	3.1%

La no respuesta total registrada fue de 22.2%

g. Tasa de rechazo general de la entrevista.

59% (2,954 contactos, de los cuales 1,754 fueron rechazos).

4. Método y fecha de recolección de la información.

Entrevista cara a cara realizada en la vivienda del entrevistado entre el 23 y el 27 de marzo de 2018.

5. Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Para la pregunta electoral se entrega boleta simulada y se deposita en una urna que lleva el encuestador. El texto de la pregunta es el siguiente:

En julio próximo habrá elecciones para elegir gobernador de Chiapas. Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido votaría usted?

Se entrega una boleta con los logotipos y nombres de los once partidos políticos que participan en la elección y un espacio para captar a candidatos no registrados.

Adicionalmente se preguntó en el cuestionario:

- ¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas?

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Para el análisis de los datos se consideró el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado, también se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad (Censo 2010). De esta manera los resultados expresados no son sólo datos descriptivos de la muestra sino estimadores del total de la población objetivo (personas de 18 años y más de ambos sexos con credencial de elector para votar). Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y ± 1.96 veces el error estándar.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

8. La base de datos.

Se entrega archivo de origen (formato SAV) que permite el manejo de sus datos.

9. Principales resultados.

Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto.

¿Quién le gustaría que fuera el próximo gobernador de Chiapas? (%)

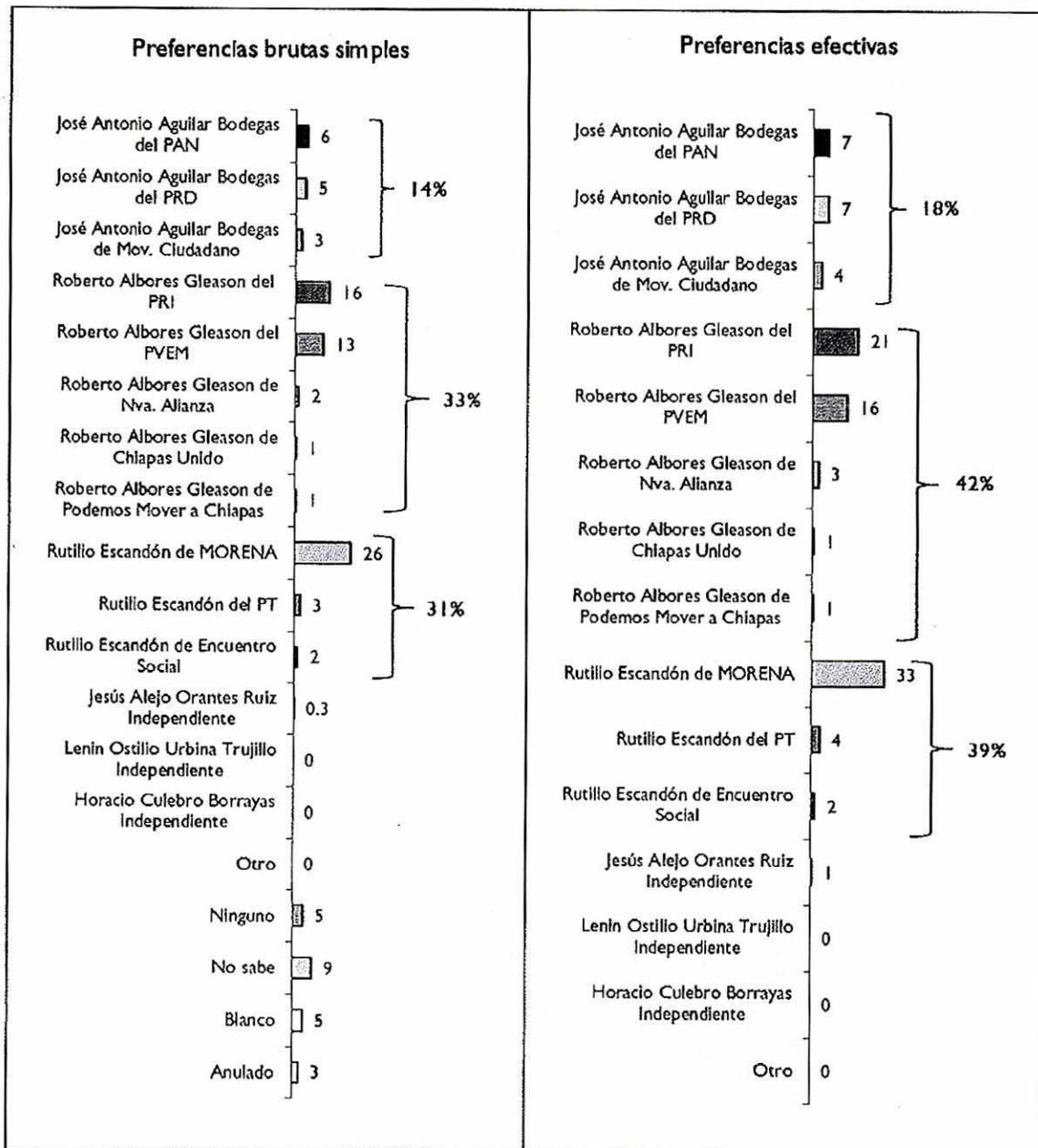
Respuesta espontánea sin lista de por medio

<i>Roberto Albores Gleason</i>	17
<i>Rutilio Escandón</i>	16
<i>José Antonio Aguilar Bodegas</i>	8
<i>Otros</i>	6
<i>Ninguno</i>	14
<i>Ns/Nc</i>	39

Preferencias para gobernador con posibles candidatos

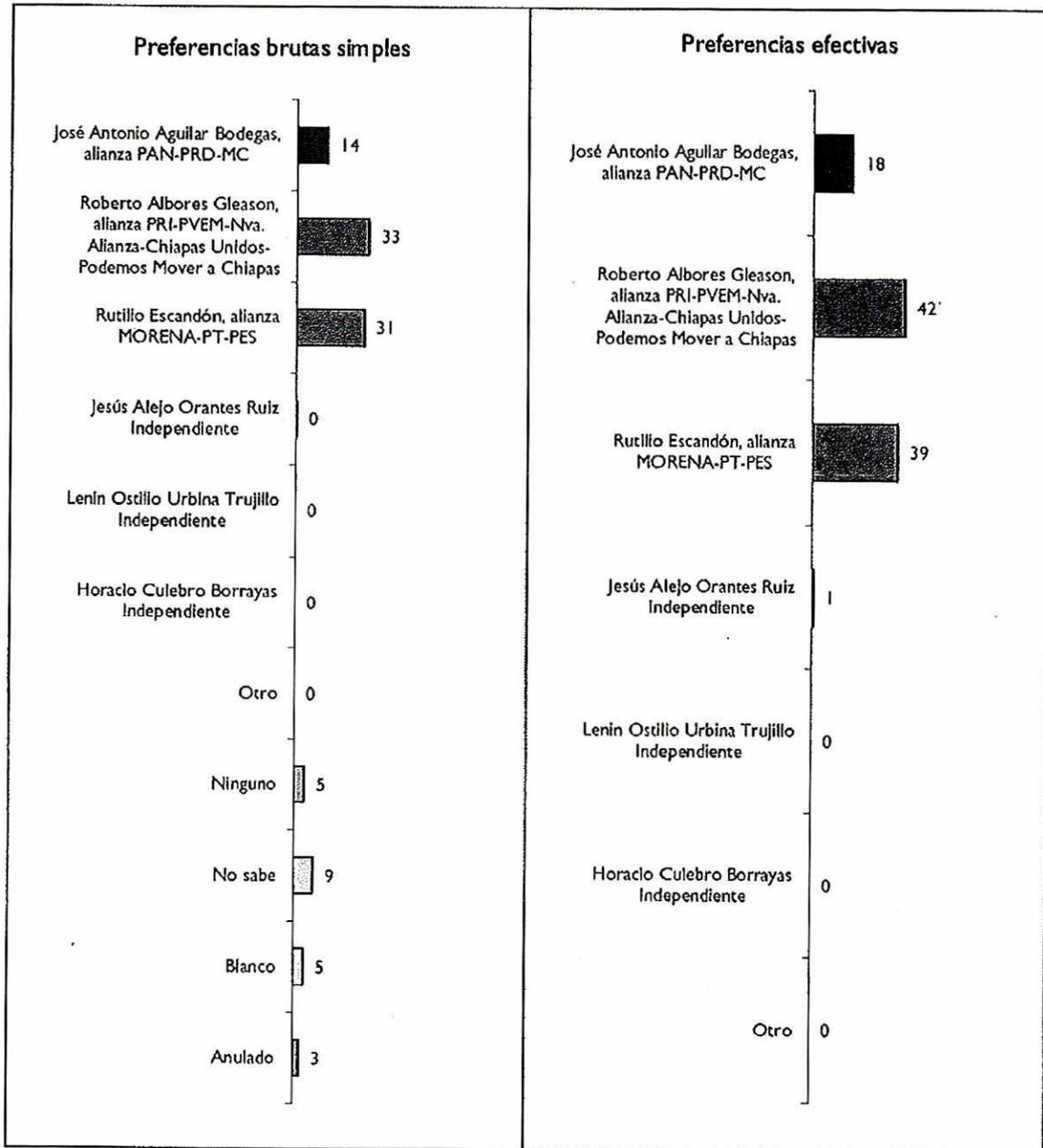
Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (%)

Medición con boleta



Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (%)

Medición con boleta (agregados por alianza)



10. Autoría y financiamiento.

PERSONA MORAL QUE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA:

--Nombre o razón social

BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

--Logotipo



BELTRÁN, JUÁREZ Y ASOCIADOS

--Domicilio legal

Mexicali 48

Colonia Hipódromo Condesa

Delegación Cuauhtémoc

C.P. 06100

México, DF

--Teléfono:

+ 52 (55) 52113044

--Correo electrónico:

leticiajuarez@bgc.com.mx

alejandrocruz@bgc.com.mx

PERSONA MORAL QUE SOLICITÓ LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA:

--Nombre o razón social:

Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V.

--Logotipo:



--Domicilio legal:

Avenida 10 Norte Poniente #338, Colonia Niño de Atocha, CP: 29037, Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, México

Contacto: Gervasio Grajales

--Teléfono:

52 1 9615790064

--Correo electrónico:

gervita2000@yahoo.com.mx

PERSONA MORAL QUE PATROCINÓ LA ENCUESTA

--Nombre o razón social

Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V. (datos para contacto ya antes mencionados)

MEDIO EN QUE SE PUBLICÓ: La Voz del Sureste

11. Recursos económicos/financieros aplicados

Para la encuesta se erogaron \$250,560.00 (doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos) para atender la realización de las entrevistas. Se adjunta la copia de la factura folio 665 de la erogación correspondiente a este proyecto.

12. Experiencia profesional y formación académica.

Se entrega la siguiente documentación que muestra la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.

- Copia del diploma de doctorado por la Universidad de Chicago de Ulises Bruno Beltrán Ugarte, Socio Director de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.
- Curriculum de Ulises Bruno Beltrán Ugarte.

EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A WAPOR, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL GREMIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

- Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a WAPOR de Leticia Victoria Juárez González, Socia Directora y Representante Legal de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A AMAI, ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENCIAS DE INTELIGENCIA DE MERCADO Y OPINIÓN A.C

- Copia de los documentos que evidencian la pertenencia a AMAI de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C

BGC ULISES BELTRAN Y ASOCS, S.C.

RFC: BUB010611GK5 Régimen fiscal:(601)General de Ley Personas Morales
 Calle: Mexicali No. 48, Col. Hipódromo, CP: 06100, Cuauhtémoc, Cd. de México, México

Datos del cliente	
Editora La Voz del Sureste S.A. de C.V.	(70)
RFC: EVS760731XA	
Dirección: Calle: Avenida 10 Norte Poniente 338	
Col. Niño de Atocha CP: 29037	
Tuxtla Gutiérrez Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México	
Uso de CFDI: (P01)Por definir	

Comprobante fiscal digital	
Serie: F	Folio: 665
Comprobante fiscal digital (Ingreso)	
Fecha y hora: 2018-04-09T17:13:25	
Lugar de expedición: 06100	
Forma de pago: (03)Transferencia electrónica	
Método de pago y Cuenta: (PPD)Pago en parcialidades o diferido	
Moneda: MXN	

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
1.00	E48	81131504	Encuestas en vivienda (entrevistas cara a cara).	0.00	216,000.00	216,000.00
Subtotal						216,000.00
Descuento						0.00
I.E.P.S.						0.00
I.V.A.						34,560.00
Total						250,560.00



DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 5AA301B1-72FE-4C27-BECF-632723719BF3

Fecha y hora de certificación: 2018-04-09T17:13:31

Sello digital del CFDI:
 aLMEkodG40Gw4aMp72nG9JUQqLcliz+JyDiPNiowzD8Fv1w7g2F18IVmQ4lwGEx1kkLyNOzByirnr5eyAERcvq0X9PheqEcvnpl8
 5AE4kqPT1b1rOcp67V/DIs9iCu9AjoMrsPnmjSykd4RJN/sX3OGmor2It4FkrDZ92s77FQ1Enuja2cXPJNi12yZ7fZahOPmWGzE

Número de serie del Certificado de Sello Digital : 00001000000408606056 Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT: 00001000000407612027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 |[1.1]5AA301B1-72FE-4C27-BECF-632723719BF3|2018-04-09T17:13:31|TSP080724QW6|
 aLMEkodG40Gw4aMp72nG9JUQqLcliz+JyDiPNiowzD8Fv1w7g2F18IVmQ4lwGEx1kkLyNOzByirnr5eyAERcvq0X9PheqEcvnpl8
 5AE4kqPT1b1rOcp67V/DIs9iCu9AjoMrsPnmjSykd4RJN/sX3OGmor2It4FkrDZ92s77FQ1Enuja2cXPJNi12yZ7fZahOPmWGzE
 KhrQ7LIWM1Xpql0KPSaXoi+sPkozAO6HD/znSthpm8tV8HFOS4EYUKVjvyeIpaXW4n1086In54VcblhK1Y/aesReM/YVfSvZn25

Sello digital del SAT:
 eIQ1kFsdw6r+glWHxDvndCLX5T8e18/r6GLSylaDDp9Eijub0PBVYXnXqAXFpVzD6FDjaK2haONXXdhSfSRPdWwA4luxTefNDUS
 DUyV+Q/S33TpAw6s3BHeXC8PteGpQQIT0quNHE8FCK7I8Ibvp+u44AIYuhYsh5haXVanU0nEcuZVoSVQVSIvtdxpmAhxVc1DbfR